

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

897 *Resolución de 5 de enero de 2023, de la Diputación Foral de Gipuzkoa, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 246, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Catorce plazas de Técnico/a de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso de méritos, doce en turno libre y dos en turno de promoción interna.

Dos plazas de Ingeniero/a de Telecomunicaciones, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Superiores, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior Químico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Agrónomo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior Traductor/a-Intérprete, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Trece plazas de Técnico/a Superior de Hacienda, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores, especialidad Hacienda, mediante el sistema de concurso de méritos, diez en turno libre y tres en turno de promoción interna.

Una plaza de Letrado/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno de promoción interna.

Una plaza de Médico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Médico/a (medicina del trabajo), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores, especialidad Medicina del Trabajo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior Arqueólogo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a Superior de Modernización, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Cuatro plazas de Técnico/a Superior de Participación Ciudadana, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Innovación e Internacionalización, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Normalización del Euskera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Vías Ciclistas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Gestión, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Nueve plazas de Técnico/a Medio de Gestión Administrativa, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala de Gestión, mediante el sistema de concurso de méritos, seis en turno libre y tres en turno de promoción interna.

Dos plazas de Técnico/a Medio de Obras Públicas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Medios, mediante el sistema de concurso de méritos, una en turno libre y una en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico/a Medio de Deportes, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Medios, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a Medio Informático/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Medios, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Topógrafo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Medios, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Medios, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Enfermero/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Medios, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Enfermero/a (enfermería del trabajo), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Medios, especialidad Enfermería del Trabajo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio de Laboratorio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Medios, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio Traductor/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Cuarenta y cinco plazas de Técnico/a Medio de Apoyo a Campañas (3 meses) de personal laboral fijo discontinuo, pertenecientes al subgrupo de clasificación A2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Trece plazas de Técnico/a Medio de Apoyo a Campañas (9 meses) de personal laboral fijo discontinuo, pertenecientes al subgrupo de clasificación A2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Ciento diecinueve plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso de méritos, ciento trece en turno libre y seis en turno de promoción interna.

Cuatro plazas de Analista Laboratorio Agrario, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Auxiliares, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Tres plazas de Técnico/a Auxiliar de Instalaciones, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Auxiliares, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Maquinaria, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Auxiliares, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Edición, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a Auxiliar de Proyectos y Obras, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de Sargento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción Incendios, categoría Sargento, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno de promoción interna.

Una plaza de Cocinero/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Trece plazas de Guarda Forestal, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, especialidad Guardería Forestal, mediante el sistema de concurso de méritos, doce en turno libre y una en turno de promoción interna.

Cinco plazas de Oficial/a Mantenimiento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Veinte plazas de Cuidador/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Tres plazas de Auxiliar Polivalente, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso de méritos, dos en turno libre y una en turno de promoción interna.

Catorce plazas de Caminero/a Conductor/a Maquinista, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Quince plazas de Operario/a Limpieza-Comedor, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Operario/a Medioambiental, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Doce plazas de Cocinero/a Ayudante, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Trece plazas de Bombero/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción Incendios, categoría Bombero/a, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Ocho plazas de Cabo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción Incendios, categoría Cabo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno de promoción interna.

Cuatro plazas de Técnico/a de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, tres en turno libre y una en turno reservado a personas con discapacidad.

Dos plazas de Arquitecto/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a de Telecomunicaciones, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Sanidad Forestal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Medio Ambiente, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Deportes, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Hacienda, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores, especialidad Hacienda, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Letrado/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Médico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción Incendios, categoría Oficial, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior Arqueólogo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Etnografía, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Archivo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio Restaurador/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Medios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio de Apoyo a Campañas (9 meses) de personal laboral fijo discontinuo, perteneciente al subgrupo de clasificación A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Treinta y dos plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, veintiocho en turno libre y cuatro en turno reservado a personas con discapacidad.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Edición, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Proyectos y Obras, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Aforador/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Conductor/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, una en turno libre y una en turno de promoción interna.

Dos plazas de Auxiliar Polivalente, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» y en el apartado Empleo Público de la sede electrónica de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Donostia/San Sebastián, 5 de enero de 2023.–El Diputado General, Markel Olano Arrese.